

REF 28386

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

Antof

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Domina Horacio Gardilic

Alca

Cap. 6. V. 3. y No. 10050.

113.538-

[Signature]

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

18 de VI de 1924

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de Yusef
 y de Vicenta
 Nación Yugoslava. Provincia Bereinscel
 Departamento _____ Pueblo Id.
 Nacido el 6 Mayo de 1903
 Estado Civil Casado con Mariana Kuzovic Antonie
 Profesión P. del sexo Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país 7 Enero 1954.
 Lugar de procedencia _____

Lugar de la frontera por donde llegó Vidollague.

Servicios militares _____
 Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica (Serie _____)
 (Secuencia _____)

Relaciones Autonomo Lukovic. Comerciante.
Prot. 435.
Autonomo. Comerciante.
Prot. 640.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Condell 745.